

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE "HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el treinta y uno de julio de 2013 en el local de la compañía, ubicado en la Av. 12 de Octubre y Salazar del Distrito Metropolitano de Quito, a las 9h00, se reúnen el doctor Juan Manuel Marchán, en su calidad de apoderado especial de Hewlett-Packard Deventer B.V y de Hewlett-Packard Gouda B.V, las dos compañías socias de la mencionada sociedad ecuatoriana y la abogada Mariela Perrone Reed, en calidad de Secretaria ad-hoc.

Por decisión unánime de los presentes actúa como Presidente ad-hoc el doctor Juan Manuel Marchán Maldonado y como Secretaria ad-hoc la abogada Mariela Perrone Reed.

El Presidente ordena que se forme la lista de socios asistentes, la misma que es la siguiente:

SOCIO	REPRESENTANTE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Hewlett-Packard Deventer B.V.	Juan Manuel Marchán	US\$ 2.193.297
Hewlett-Packard Gouda B.V.	Juan Manuel Marchán	US\$ 2

El Secretario informa que, de conformidad con el libro de socios y participaciones, se encuentra presente y representado el 100 % del capital suscrito de **HEWLETT-PACKARD ECUADOR CIA. LTDA.**

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los socios de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- (i) Conocimiento y aprobación de las cuentas, los balances y los estados financieros y del informe del Gerente y de Comisario acerca de los negocios sociales del ejercicio económico del 2012 y designación de Comisario para el ejercicio 2013;
- (ii) Conocimiento del informe de los auditores externos del ejercicio 2012 y designación de auditores para el ejercicio 2013;
- (iii) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico de 2012.
- (iv) Resolución sobre el fondo de reserva de la compañía.

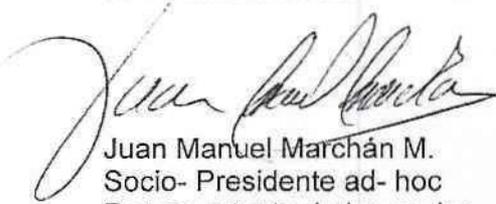
Los socios de la Compañía, que representan el 100% (cien por cien) de su capital, resuelven de forma unánime lo siguiente:

- (i) Se resuelve aprobar las cuentas, los balances, los estados financieros y el informe del Gerente y de Comisario, todos correspondientes al ejercicio económico 2012. Además se resuelve designar a la compañía Management Business Advisory como Comisario para el ejercicio económico 2013.

- (ii) Se resuelve conocer el informe de los auditores externos para el ejercicio 2012; además se nombra como auditores externos para el ejercicio económico 2013 a la compañía Ernst & Young y se encarga al Gerente negociar los términos del contrato respectivo.
- (iii) Se resuelve no repartir a los socios las utilidades generadas durante el ejercicio 2012, hasta una decisión futura de la Junta General de Socios, las que se registrarán en el patrimonio como utilidades no repartidas;
- (iv) Se resuelve destinar por concepto de reserva legal la parte proporcional de las utilidades líquidas y realizadas en el ejercicio 2012 (el cinco por ciento de las utilidades líquidas).

Las cartas poder otorgadas por los socios a favor del doctor Juan Manuel Marchán Maldonado serán archivadas en el libro de expedientes de esta junta, con los otros documentos analizados y aprobados.

Como no existe ningún otro asunto por tratar la Presidencia concede un receso de 60 minutos para la redacción del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por unanimidad. A las 10:00 horas se levanta la sesión.



Juan Manuel Marchán M.  
Socio- Presidente ad- hoc  
Representante de los socios



Mariela Perrone Reed  
Secretario ad-hoc.